



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2.021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. César MILSTEIN"

Expte. n° 202-021

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 04 MAY 2021

VISTO la presentación de fecha 06 de abril de 2.021 que se agrega a estas actuaciones, por las cuales la Señora Secretaria Académica manifiesta la necesidad de cubrir funciones técnicas vinculadas a diseños curriculares de Facultades y Escuelas en la mencionada Secretaría (fs. 4); y

CONSIDERANDO:

Que para prestar dichos servicios se ha propuesto a la Señorita Luciana María YEPEZ, DNI n° 38.117.974;

Que se agregan los antecedentes de la Señorita YEPEZ (fs. 1/3);

Que la Señorita Luciana María YEPEZ reúne las condiciones necesarias para desempeñar la referida función;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

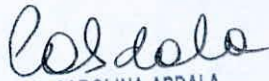
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

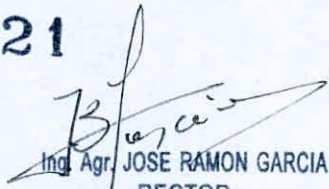
ARTICULO 1º.- Contratar los servicios de la Señorita Luciana María YEPEZ, DNI n° 38.117.974, para desempeñar funciones técnicas vinculadas a diseños curriculares de Facultades y Escuelas en la Secretaría Académica, a partir del 01 de abril de 2.021 y por el término de un (1) año, con la retribución mensual y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la partida del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes, Administración y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0455 2021
mnh


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.